

Energía

El segundo almacén de residuos de Ascó, adelante

El CSN autoriza un equipamiento que debe estar operativo en octubre de 2027

JORDI CABRÉ
ASCÓ

El pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en su reunión semanal, ha informado favorablemente, pero con condiciones, la solicitud presentada por la central nuclear Ascó relativa a la autorización de ejecución y montaje del nuevo Almacén Temporal Individual (ATI).

Esta autorización capacita al titular (Asociación Nuclear Ascó-Vandellòs, ANAV) para el inicio de las labores de excavación del terreno y posterior construcción de las estructuras del ATI, que está separado del almacenamiento en seco de residuos radiactivos y combustible gastado que ya está en servicio en el emplazamiento.

El nuevo ATI debe estar operativo antes de octubre de 2027

para permitir la continuidad de la operación de ambas unidades.

Tanto el ATI ya existente como el nuevo de la central nuclear Ascó permitirán el almacenamiento de todo el combustible gastado y residuos especiales generados por el funcionamiento de la central durante toda la vida prevista según el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

Las instalaciones de almacenamiento temporales se sitúan en superficie o a relativamente pocos metros de profundidad. A día de hoy, existen tecnologías industriales y experiencia suficientes para el diseño, construcción y operación de este tipo de almacenes. En la actualidad España cuenta, además del caso de Ascó, con diversas instalacio-



Imagen del Almacén Temporal Individual (ATI) que ya existe en la central nuclear de Ascó.

FOTO: JOAN REVILLAS

nes de almacenamiento temporal individualizado basadas en contenedores: el de las centrales nucleares de Almaraz, Cofrentes, Trillo, Vandellòs II, Santa María de Garoña y José Cabrera, estas dos últimas, en desmantelamiento.

El pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) también informó el pasado mes de octubre favorablemente sobre la solicitud de autorización de ejecución y montaje del almacén temporal individualizado (ATI) de combustible gastado y residuos especiales para la central nuclear

Vandellòs II. Este equipamiento es necesario para poder continuar operando en la central tarraconense. La producción eléctrica y la operación comercial de la instalación atómica depende de poder vaciar la piscina donde actualmente se guardan las barras de combustible gastado. Y si no se hace hueco, no habría posibilidad de poder cambiar las barras consumidas por otras de nuevas. La piscina tiene capacidad de almacenamiento hasta 2027 y a partir de entonces si no hay un lugar para guardar estos residuos, la planta estaría bloqueada.